



El Departamento del Trabajo y Recursos Humanos
 en coordinación con el Municipio de Salinas
 te invita a

LA RUTA DEL EMPLEO

Viernes, 31 de julio de 2015 / 9:00 am – 1:00 pm
 Cancha Ángel Luis “Cholo” Espada de Salinas



DEPARTAMENTO DEL
TRABAJO
 Y RECURSOS HUMANOS
 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Se ofrecerán los siguientes servicios:

- Oportunidades de Empleo
- Redacción de Resumés
- Orientación de diversas agencias gubernamentales
- Ofrecimientos de instituciones educativas
- Examen para Licencia de Aprendizaje (ver al dorso)
- Validación Sellos de Autoexpreso (ver al dorso)



Para más información comunícate con Raquel Ortiz llamando al
 787-754-2119 o escribe a larutadelempleo@trabajo.pr.gov

**JUNTOS
 MOVIENDO**
 A PUERTO RICO

Requisitos para la Licencia de Aprendizaje

- Certificado de Nacimiento (el azul) original (si es menor de 18 años), si es mayor de 18 años Certificado de Nacimiento (el azul) original o Pasaporte (ORIGINAL Y COPIA).
- Si es menor de 18 años deberá venir acompañado de uno de sus padres o tutor legal y presentar certificación de estudios.
- Tarjeta de Seguro Social o Certificación original, Forma W-2 o Planilla 2013 ponchada por el Dpto. de Hacienda. (**no se aceptarán tarjetas de seguro social laminadas**) (ORIGINAL Y COPIA)
- Evidencia de dirección residencial (factura de agua, luz, teléfono o celular) original. De no estar a su nombre, carta de la persona indicando que usted vive en esa dirección. (ORIGINAL Y COPIA)
- Certificación médica llena. (se proveerá medico en la actividad)
- Sellos de Rentas Internas por la cantidad de \$11.00 (once dólares) por primera vez y para Re-examen Sello de \$10.00 (diez dólares).
- En caso de licencias vencidas (caducadas) por más de 2 años el Sello será de \$41.00 (cuarenta y un dólares)
- Si tiene multas debe presentar recibo de pago o plan de pago.

Requisitos para Validar Sello de Autoexpreso

- Debe presentar la tarjeta de Autoexpreso
- Brindar el número del Sello que está pegado al cristal del auto que comienza con PRHT
- Debe presentar la Licencia del vehículo
- Debe presentar su Licencia de Conducir